

## COMISIÓN ELECTORAL Elecciones 2025-2027

### ACTA No. 07-S004-CE-UG-2024

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las diez horas con cincuenta minutos, dentro del proceso de elecciones periodo 2025-2027, se instala la sesión ordinaria No. 04 de la Comisión Electoral, designada y conformada mediante resolución del Consejo Superior Universitario por: la Mgs. Johanna Rangel Saltos en calidad de Presidenta; con la presencia de los siguientes miembros: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora; Mgs. Luis Olvera Vera; y, Mgs. Hugo Pérez Benítez, en calidad de Representantes Docentes; Mgs. Jenny Ortega Mazón, en calidad de Representante de Servidores y Trabajadores; Ab. Fidel Cabezas Macas, en calidad de Delegado de la Procuradora Síndica; y, Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs. Secretaria General de la Universidad de Guayaquil, quien actúa en calidad de Secretaria de la Comisión Electoral.

La Mgs. Johanna Rangel Saltos, Presidenta de la Comisión Electoral, solicita que por Secretaría se constate si existe quórum para dar inicio a la sesión convocada.

La Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs, en calidad de Secretaria de la Comisión Electoral, informa que existe el quórum para iniciar la sesión del organismo.

La Presidenta de la Comisión, Mgs. Johanna Rangel Saltos declara instalada la sesión y pide la lectura del orden del día.

La Ab. Evelyn Godoy, señala que de conformidad a lo establecido en el cronograma electoral una vez transcurrido el tiempo determinado para la etapa de impugnaciones a los resultados de las elecciones efectuadas el pasado 20 de diciembre de 2024, corresponde efectuar el cierre del proceso de impugnaciones y proclamar los resultados definitivos de elecciones.

A continuación, la Mgs. Johanna Rangel, comunica que dentro del cronograma electoral aprobado para el proceso se establecieron los días 23 y 26 de diciembre de 2024, para presentación de impugnaciones a los resultados en observancia al artículo 56 de Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil.

Por parte de la secretaría de la comisión se informa que se ha efectuado la verificación de la correspondencia ingresada tanto en medio digital como físico y se evidencia que

durante este tiempo no han ingresado escritos de impugnación a los resultados de las elecciones.

Por lo expuesto y toda vez que no existen impugnaciones que atender, el Mgs. Luis Olvera Vera, mociona declarar el cierre de las impugnaciones y proclamar los resultados definitivos de las elecciones efectuadas el 20 de diciembre de 2024, conforme lo determina el Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil, secunda la moción la Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora y Mgs. Jenny Ortega Mazon.

A continuación, se procede a tomar votación, A favor: Mgs. Annabelle Lizarzaburu Mora, Mgs. Hugo Pérez Benítez, Mgs. Luis Olvera Vera en calidad de Representantes Docentes; Mgs. Jenny Ortega Mazón, en calidad de Representante de Servidores y Trabajadores; y, Mgs. Johanna Rangel Saltos, en su calidad de Presidenta de la Comisión Electoral.

En consecuencia, la Comisión Electoral resuelve, por unanimidad de los presentes, en uso de sus competencias y atribuciones; y, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento Electoral de la Universidad Guayaquil, DECLARAR el cierre del proceso de impugnaciones y PROCLAMAR los resultados definitivos de las elecciones realizadas el día viernes 20 de diciembre de 2024, para la elección de 14 Representantes de Profesores y 1 Representante de Servidores y Trabajadores al Consejo Superior Universitario con sus respectivos alternos.

### **REPRESENTANTES DE PROFESORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

<b>Principal</b>	<b>Alternos</b>
1. CARLOS ENRIQUE AVEIGA PAINII	1. WALTER MANUEL SUAREZ FARIAS
2. DELIA ALEXANDRA CEVALLOS CASTRO	2. KARLA SOLEDAD ORTIZ CHIMBO
3. DAVID FRANZ STRASSER LÓPEZ	3. LUIS ANTONIO SAGUBAY BERNAL
4. PATRICIA JUDITH PINOS ROBALINO	4. SUSANA MARIA MATA ITURRALDE
5. MIGUEL ANGEL BOTTO TOBAR	5. FRANCISCO XAVIER CORNEJO SOTOMAYOR
6. SANDRA ELIZABETH TELLO AREVALO	6. CLEMENCIA GUADALUPE MACIAS SOLORZANO
7. LUIS MANUEL PILACUAN BONETE	7. JAIRO SEBASTIAN MENDIETA BRAVO
8. ELAINE RAQUEL JIJON GORDILLO	8. MARIA GUADALUPE GARCIA MONCAYO
9. WASHINGTON AURELIO HIDALGO HIDALGO	9. JOFFRE BERNARDO LOOR ROSALES
10. KARLA CARMEN MIRANDA RAMOS	10. JANET PAOLA EMEN SANCHEZ
11. JOSE LUIS RODRIGUEZ MATIAS	11. LUIS ERNESTO BENAVIDES SELLAN
12. ROSA MARGARITA MORA MERCHAN	12. MARIA DEL SOCORRO PALACIOS TAVARA
13. FRANKLIN RICARDO PARRALES BRAVO	13. SAMUEL SANCHEZ GALVEZ
14. IVETHEYAMEL MORALES VERGARA	14. ERICKA JAZMIN FIGUEROA MARTINEZ

**REPRESENTANTE DE SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO**

<b>Principal</b>	<b>Alterno</b>
DOUGLAS MARIO ALVARADO HERRERA	ROSA DE LOURDES NARVAEZ TAPIA

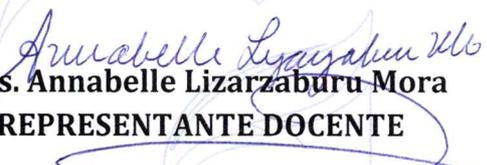
Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Mgs. Johanna Rangel Saltos, dispone que por Secretaría remita la presente acta a la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información, para su publicación en la página web institucional.

Habiéndose culminado la sesión, la Presidenta de la Comisión Electoral, Mgs. Johanna Rangel Saltos, concluye la misma siendo las once horas con quince minutos.

Para constancia de lo actuado suscribe la presente acta los miembros de la Comisión Electoral y certifica la infrascrita Secretaria de la Comisión Electoral.



**Mgs. Johanna Rangel Saltos**  
**PRESIDENTA**



**Mgs. Annabelle Lizaraburu Mora**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**



**Mgs. Hugo Pérez Benítez**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**



**Mgs. Luis Olvera Vera**  
**REPRESENTANTE DOCENTE**



**Mgs. Jenny Ortega Mazón**  
**REPRESENTANTE DE SERVIDORES  
Y TRABAJADORES**



**Ab. Fidel Cabezas Macas**  
**DELEGADO DE PROCURADURÍA  
SÍNDICA**



**LO CERTIFICO. -**  
**Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs.**  
**SECRETARIA COMISIÓN ELECTORAL**